

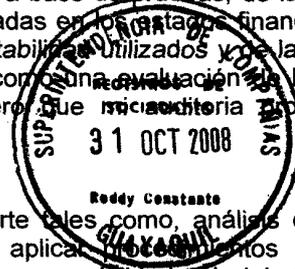
I. INFORME DEL COMISARIO

Octubre 2 del 2008

A los señores miembros del Directorio

y Accionistas de NOKIA SIEMENS NETWORKS ECUADOR S.A.:

1. He auditado el balance general de NOKIA SIEMENS NETWORKS ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los estados de pérdidas y ganancias por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoria.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos 3 y 4 siguientes, mis auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Debido a la falta de documentación de soporte tales como, análisis de cuentas y/o conciliaciones y en razón de que no pude aplicar procedimientos alternativos de auditoria, no fue posible satisfacerme de la razonabilidad, ni del eventual efecto tributario de los saldos y montos de: a) Ajustes efectuados en años anteriores afectando al patrimonio (resultados acumulados) y abonando a los inventarios por un total de US\$697,000 ; b) Desembolsos efectuados en años anteriores, con débito a las cuentas Gastos administrativos y de ventas por aproximadamente US\$217,000; c) Cargos efectuados al patrimonio a la cuenta Resultados acumulados durante el año 2006, con crédito a los ingresos por concepto de servicios prestados por aproximadamente US\$240,000; d) Activos y Pasivos adquiridos a través de la compra de la línea de negocios Carrier de telecomunicaciones a Siemens S.A. por un total de US\$232,218 y 56,306 respectivamente; y e) Disminución en la Plusvalía Mercantil por ajustes a pasivos adquiridos en la compra de negocio por US\$1,781,519
4. A partir del año 2005 se encuentran en vigencia nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas y debido que al 31 de diciembre del 2007, fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de las referidas operaciones con partes relacionadas y aún no cuenta con los elementos necesarios



para establecer el monto de los ajustes, si los hubiere, que podría requerir la provisión para el impuesto a la renta del año 2007.

5. En mi informe de fecha diciembre 4 del 2007, exprese una opinión sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2006 que incluía una salvedad originada por la falta de análisis sobre las operaciones con partes relacionadas del exterior durante dicho año. Debido a que la compañía me proporcionó el análisis correspondiente durante el año 2007, concluyendo que no existen efectos tributarios por la indicada normativa sobre la determinación de la provisión para el impuesto a la renta registrada al 31 de diciembre del 2006, la opinión que, sobre los estados financieros del 2006 exprese en el párrafo 7, difiere de la incluida en el informe anterior.
6. Al 31 de diciembre del 2006 el saldo del rubro impuestos por recuperar US\$592,414 (2005: US\$825,555), incluye: e) retenciones en la fuente por aproximadamente US\$410,000 (2005: US\$332,342) efectuadas a la Compañía, sobre las cuales la Administración estima serán recuperados a través de la cancelación de Impuesto a la renta futuro, y f) crédito tributario (impuesto al valor agregado - IVA) por US\$182,327 (2005: US\$493,000) generado al momento de las compras de bienes y servicios; los cuales hasta la fecha de preparación de estos estados financieros, no han sido recuperados por la Compañía y que la Administración estima no serán recuperados ni podrán ser compensados. Por lo tanto al 31 de diciembre del 2006, existe un déficit en la provisión para cuentas incobrables de aproximadamente US\$182,327., la utilidad del año antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, y los resultados acumulados (pérdidas) al final del año se encuentran sobreestimados y subestimados en dicho monto respectivamente. En el año 2007 dicho déficit fue registrado con cargo a resultados del año 2007 subestimados de esta manera los resultados del 2007. Este asunto no tiene efecto en el patrimonio del 2007.
7. Al 31 de diciembre del 2005 existen pasivos por impuestos por pagar por aproximadamente US\$50,000 que no han sido contabilizados. En conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, dichos pasivos debieron haber sido registrados con cargo a los resultados del año 2005. En consecuencia, la utilidad neta del año 2005 está sobreestimada y los resultados acumulados (pérdidas) al 31 de diciembre del 2005 y 2006 subestimados, en dicho monto. En el año 2007 dichos pasivos fueron liquidados y registrados con cargo a resultados del año 2007. Este asunto no tiene efecto en el patrimonio del 2007.
8. Existen pasivos al 31 de diciembre del 2007 no registrados por conceptos de jubilación patronal y bonificación por desahucio. En consecuencia, la utilidad del año antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, y los resultados acumulados se encuentran sobreestimados, monto que no me fue posible determinar.
9. En mi opinión, excepto por: a) los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado si hubiéramos podido completar nuestro trabajo con relación a los asuntos mencionados en los párrafos 3 y 4 precedentes, y, b) los efectos de los asuntos



indicados en los párrafos 6 a 8 precedentes, que afectan a los estados financieros del año 2007 y 2006 respectivamente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nokia Siemens Networks Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

10. La Compañía forma parte de la organización internacional Nokia Siemens Networks. Ello determina que una parte sustancial de sus operaciones, tal como los contratos para la provisión de equipos y servicios a las compañías Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL y OTECEL (compañía ecuatoriana perteneciente al Grupo Telefónica Móviles) firmado junto con una compañía relacionada, depende de las contrataciones efectuadas por las entidades relacionadas en el exterior. En consecuencia, los ingresos, costos y gastos de la Compañía corresponden fundamentalmente a aquellos generados en la operación de los contratos suscritos con dichas compañías y con su relacionada, e inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la Compañía.

El Comisario



Ing. Miguel A. Ortega C.

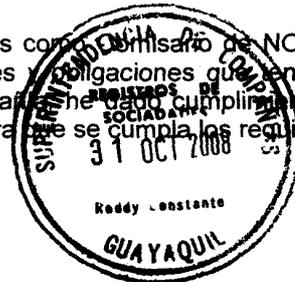


II. INFORMACION SUPLEMENTARIA

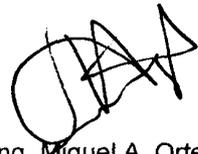
A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de NOKIA SIEMENS NETWORKS ECUADOR S.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; de acuerdo a las transacciones registradas y actos administrativos realizado, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
2. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que se presenten errores e irregularidades no detectables, por cuanto la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de la misma deteriore.
3. En mi opinión las cifras que se presentan en los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, las mismas que han sido registradas en base a las normas ecuatorianas de contabilidad para una mejor medición, reconocimiento y presentación de la información de NOKIA SIEMENS NETWORKS ECUADOR S.A.
4. Para el desempeño de mis funciones como Comisario de NOKIA SIEMENS NETWORKS ECUADOR S.A. y por las atribuciones y obligaciones que tengo de fiscalizar a todas sus partes la administración de la Compañía he dado cumplimiento a todo lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, para que se cumpla los requisitos y normas de una buena administración.



El Comisario


Ing. Miguel A. Ortega